

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA MATERIALES, PROCESO Y FABRICACIÓN DE CAÑAS DE DOBLE LENGÜETA

## INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Sinfónicos: Fagot y Oboe			
Materia	Instrumento/Voz					
Clasificación	Optativa	Tipología	Teórico-práctica			
Nº de cursos	2		ECTS por curso	3	ECTS totales	6
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º o 4º					
Distribución de ECTS (1 ECTS = 25 horas)	Presenciales	36	Horas lectivas semanales		1	
	No presenciales	39.	Extensión temporal		Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente					
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	Horario	L-V: 8:30-15:00 L-J: 15:00-21:30			

## PROFESORADO

Apellidos y nombre	Departamento	Correo electrónico
García Herrera, Cecilio	Viento y Percusión	<a href="mailto:oboecsmi@gmail.com">oboecsmi@gmail.com</a>
Mayor Catalá, Bartolomé	Viento y Percusión	<a href="mailto:fagotcsmi@gmail.com">fagotcsmi@gmail.com</a>

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como:

Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. **Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.**

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura el alumnado conocerá los diferentes materiales existentes para la fabricación de cañas de doble lengüeta, los procesos y los

diferentes tipos de raspado que afectan al comportamiento físico y acústico de la caña de doble lengüeta. A través de la adquisición de estos conocimientos y el control en la práctica de fabricación, el alumnado obtendrá un mayor perfeccionamiento de las capacidades técnicas necesarias para la interpretación y posibilitará el desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.

**PERFIL PROFESIONAL**

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- ⇒ Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

**CONTENIDOS POR CURSOS**

<b>Curso 1º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Conocimiento de los diferentes materiales necesarios para la fabricación de las cañas de doble lengüeta (tudeles, palas).</li> <li>⇒ Conocer las herramientas necesarias para la fabricación de las cañas de doble lengüeta (navajas, pestañas, tudeleros, alambre, hilos, etc.)</li> <li>⇒ Conocer los diferentes tipos de atado de la pala al tudel.</li> <li>⇒ Desarrollar el hábito necesario y correcto para el atado de cañas de doble lengüeta.</li> <li>⇒ Conocer los diferentes tipos de raspado de la caña de doble lengüeta.</li> <li>⇒ Adquirir las destrezas necesarias para la elaboración de las cañas de doble lengüeta a través del uso de las diferentes herramientas utilizadas en los distintos procesos.</li> </ul>
<b>Curso 2º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Desarrollo de las destrezas necesarias en el uso de las herramientas de raspado de la caña de doble lengüeta.</li> <li>⇒ Perfilado y retoque de las cañas de doble lengüeta.</li> <li>⇒ Conocimiento y uso de la maquinaria semiautomática utilizada en el proceso de fabricación de cañas.</li> </ul>

- ⇒ Conocimiento y uso de las diferentes herramientas de medición de las cañas de doble lengüeta.
- ⇒ Finalización de las cañas de doble lengüeta

## COMPETENCIAS

(Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

Transversales	CT.1. CT.2. CT.3. CT.4. CT.6. CT.7. CT.8. CT.9. CT.10. CT.11. CT.12. CT.13. CT.14. TC.15. CT.16. CT.17.
Generales	CG.1. CG.2. CG.3. CG.4. CG.5. CG.6. CG.7. CG.8. CG.9. CG.10. CG.11. CG.12. CG.13. CG.14. CG.15. CG.16. CG.17. CG.18. CG.19. CG.20. CG.21. CG.22. CG.23. CG.24. CG.25. CG.27.
Específicas	CIE.1. CIE.2. CIE.3. CIE.4. CIE.5. CIE.6. CIE.7. CIE.8. CIE.9. CIE.10.

## METODOLOGÍA

### Estrategias metodológicas:

Para afrontar esta asignatura se van a utilizar los siguientes métodos y técnicas:

- ⇒ Observación reflexiva: se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.
- ⇒ Contexto experiencial: de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.
- ⇒ Conceptualización: exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.
- ⇒ Experimentación activa: mediante la observación y audición del alumno/a proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.
- ⇒ Presentación formal: realizarán un trabajo individual que presentarán en el aula.
- ⇒ Trabajo personal de estudio: documentación y búsqueda de bibliográfica de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

### Clases presenciales:

- ⇒ Las clases serán presenciales colectivas.
- ⇒ La metodología será abierta y flexible, pensada para dar respuesta a las necesidades, capacidades, e intereses del alumnado. Ésta metodología fomentará al alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en grupo y aplicar las técnicas instrumentales e interpretativas necesarias en cada momento.
- ⇒ Las clases se complementarán con visualización de videos y documentos relacionados con la materia.

### Trabajo personal autónomo de carácter no presencial:

---

- ⇒ Trabajo y desarrollo de las capacidades de uso de las herramientas para la fabricación de cañas de doble lengüeta de carácter semanal.
- ⇒ Búsqueda y lectura de nuevos materiales bibliográficos.
- ⇒ Preparación de las cañas antes de las audiciones, conciertos, etc.
- ⇒ Elaboración de propuestas para la clase presencial.

### Actividades formativas:

---

#### Primer semestre:

---

- ⇒ Créditos ECTS: 1,5 – 18 horas presenciales
- ⇒ Clases presenciales: 1 hora semanal
- ⇒ Clases prácticas: 18 h.
- ⇒ Trabajo Personal Autónomo: 19,5 horas

#### Realización de Exámenes:

---

- ⇒ Exámenes prácticos: 1

#### Segundo semestre:

---

- ⇒ Créditos ECTS: 1,5 – 18 horas presenciales
- ⇒ Clases presenciales: 1 hora semanal
- ⇒ Clases prácticas: 18 h.
- ⇒ Trabajo Personal Autónomo: 19,5 horas

#### Realización de Exámenes:

---

- ⇒ Exámenes prácticos: 1

### Recursos

---

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Navajas</li> <li>⇒ Pestañas</li> <li>⇒ Alambre</li> <li>⇒ Hilo</li> <li>⇒ Tudeles</li> <li>⇒ Palas de oboe y fagot</li> <li>⇒ Micrómetro</li> <li>⇒ Indicador de dureza</li> <li>⇒ Máquinas de raspado</li> <li>⇒ Máquinas de gubiado,</li> <li>⇒ Máquinas de pregubiado</li> <li>⇒ Tudeleros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Cortador de cañas</li> <li>⇒ Afilador de navajas</li> <li>⇒ Tijeras o cortacañas,</li> <li>⇒ Herramientas de medición,</li> <li>⇒ Alicates planos sin estrías</li> <li>⇒ Lámpara</li> <li>⇒ Secador de cañas</li> <li>⇒ Cajas de cañas</li> <li>⇒ Maletín para la herramienta</li> <li>⇒ Armario</li> <li>⇒ Equipo de audio</li> <li>⇒ Conexión wifi</li> </ul> |
|---|--|

⇒ Ordenador

⇒ DVD sobre fabricación de cañas.

### Recursos web:

⇒ [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)

⇒ Aula Virtual del Conservatorio

⇒ Youtube

### Bibliografía

Manual práctico: Elaboración de cañas de doble lengüeta/Antonio Suárez/Editorial Círculo Rojo

La Fabricación de cañas de oboe/Linda Wals/DVD

Costantini, M. (1983). *Metodo per la costruzione dell'ancia per fagotto*. Grandolo: Esperie tipografia.

Poking, M.; Glickman, L. (1987). *Bassoon Reed Making*. Northfield: Instrumentalist.

Svendsen, A. (2000). *Ridge Reeds* [DVD]

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

### Actividades evaluables

⇒ Utilización de las cañas de fabricación manual propia en las audiciones, clases y conciertos.

⇒ Trabajo semestral práctico sobre los materiales y procesos de fabricación de las cañas de oboe.

## CONVOCATORIAS

La Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 6 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

### Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2016-2020, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el primer semestre y superados podrán ser eliminados de la convocatoria ordinaria 1ª.

La eliminación de materia en esta evaluación no condicionará que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Ordinaria 1ª

---

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los contenidos ya evaluados y superados en la evaluación interna e informativa de febrero, no serán necesariamente requeridos en esta convocatoria.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Ordinaria 2ª

---

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Extraordinaria

---

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra, o bien para la matriculación del trabajo fin de grado. Para ello, el alumnado deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El departamento de viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Del mismo modo, dicha evaluación será diferenciada por cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. Es por ello que se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Criterios de evaluación específicos	
CEE1	Demostrar dominio en la fabricación de cañas teniendo en cuenta los aspectos técnicos e historicistas.
CEE2	Demostrar la sensibilidad auditiva, el correcto uso de las herramientas y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo un análisis crítico de la caña de doble lengüeta.
CEE3	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales que se encuentran en la caña.
CEE4	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la caña y la fabricación de la misma, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE5	Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios de la fabricación de cañas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Conocer los aspectos técnicos e historicistas en la fabricación de cañas y demostrar su aplicación en la fabricación de dobles lengüetas.</li> <li>⇒ Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios de la fabricación de cañas.</li> <li>⇒ Demostrar capacidad para expresar las estructuras, ideas y materiales que se encuentran en la caña.</li> <li>⇒ Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la caña y la fabricación de la misma, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.</li> </ul>
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Conocer los aspectos técnicos e historicistas en la fabricación de cañas y demostrar su aplicación en la fabricación de dobles lengüetas.</li> <li>⇒ Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios de la fabricación de cañas.</li> </ul>

- ⇒ Demostrar la sensibilidad auditiva, el correcto uso de las herramientas y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo un análisis crítico de la caña de doble lengüeta.
- ⇒ Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales que se encuentran en la caña.
- ⇒ Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la caña y la fabricación de la misma, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 4 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará no superación de la asignatura correspondiente.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1ª y 2ª	Convocatoria Extraordinaria
⇒ Actitud 10%	⇒ Actitud 10%



⇒ Trabajo de clase 40% Asistencia a clase Realización de actividades de aula	⇒ Trabajo de clase 40% Asistencia a clase Realización de actividades de aula
⇒ Fabricación de cañas de doble lengüeta 50% Manufactura propia Utilización en audiciones y conciertos Realización de exámenes	⇒ Fabricación de cañas de doble lengüeta 50% Manufactura propia Utilización en audiciones y conciertos Realización de exámenes

### Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura el alumnado deberá demostrar la adquisición de las competencias establecidas en la presente guía a través de la fabricación de dobles lengüetas que deberán ser utilizadas en las audiciones, exámenes y conciertos de cada semestre. Será necesario fabricar un mínimo de una caña por semestre adecuada al nivel de las enseñanzas.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

### Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

#### Primer semestre

Según calendario oficial del centro (publicado en la web del conservatorio: [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)).

⇒ Utilización de las cañas de fabricación manual propia en las audiciones, clases y conciertos.	⇒ Meses de diciembre y enero.
⇒ Trabajo semestral práctico sobre los materiales y procesos de fabricación de las cañas de oboe.	⇒ Semanalmente

#### Segundo semestre

⇒ Utilización de las cañas de fabricación manual propia en las audiciones, clases y conciertos.	⇒ Meses de marzo, abril, mayo y junio.
⇒ Trabajo semestral práctico sobre los materiales y procesos de fabricación de las cañas de oboe.	⇒ Semanalmente

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

⇒ Ver información en el Plan Anual de centro.

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.